

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704561671655447444
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00007779M	Subvención nominativa CRUZ ROJA (HOGAR DEL TRANSEÚNTE)
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: 08.Servicio de SERVICIOS SOCIALES	
Emisor: RCM	
Fecha Emisión: 10/02/2025	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	

ANUNCIO

Subvención directa de carácter excepcional a favor de la Asamblea Local Cruz Roja Española de Torrelavega, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2024 entre el 01 de enero y el 30 de noviembre del proyecto denominado «Atención a personas sin hogar». Expte. 2024/7779M: Dictamen.

En la sesión celebrada por el Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Torrelavega el 10 de enero de 2025, se aprobó la concesión de la siguiente subvención directa de carácter excepcional a favor de la Asamblea Local Cruz Roja Española de Torrelavega, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2024 entre el 01 de enero y el 30 de noviembre del proyecto denominado «Atención a personas sin hogar» por la cuantía que en cada caso se indica:

1. LA Asamblea Local Cruz Roja Española de Torrelavega (Q2866001G), representada por D.^a María Eugenia Bouzas Núñez, de una subvención directa de carácter excepcional por importe máximo de doscientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa (284.790,00) euros, para fomentar la atención a personas en situación o riesgo de exclusión social, mediante el desarrollo durante el año 2024 entre el 01 de enero y el 30 de noviembre del proyecto denominado «Atención a personas sin Hogar».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y artículo 29.4 de la

 AYUNTAMIENTO TORRELAVEGA	Nº de verificación: 15704561671655447444
	
	Puede verificar este documento en https://sede.torrelavega.es
Datos del expediente	Asunto
2024/00007779M	Subvención nominativa CRUZ ROJA (HOGAR DEL TRANSEÚNTE)
Expedientes de solicitud de subvenciones de desarrollo local y empleo	
Datos del documento	
Tramitador: 08.Servicio de SERVICIOS SOCIALES	
Emisor: RCM	
Fecha Emisión: 10/02/2025	

Ordenanza general de subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el boletín oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Fdº. Javier López Estrada
ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO